REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE BRICEÑO

Nit: 890.984.415

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 0000000667

Fecha de Expedición: 01/07/2026

AF43E21E5F7AA349505A05B3E7240E4C

Nit ò Cedula:	890.984.415
Beneficiario:	MUNICIPIO DE BRICEÑO

En el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2026, Existe disponibilidad presupuestal para respaldar la adquisición de Servicios, compras, licitaciones, contración y otros gastos, que se detallan a continuacion en los rubros presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005	**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**		**8.125.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	8.125.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	8.125.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	8.125.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	LLEGO EL MOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	8.125.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4002001	Servicios de asistencia tecnica en planificacion urbana y ordenamiento territorial VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ordenamiento territorial y desarrollo urbano	8.125.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	8.125.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	400200100	Entidades territoriales asistidas técnicamente	8.125.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	8.125.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000018492	Implementación de programa de acceso a mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la comunidad del municipio de Briceño, Antioquia	8.125.000,00

Objeto de la disponibilidad

MEJORAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES MORRÓN, EL ROBLAL Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS CRUCES DEL CORREGIMIENTO LAS AURAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA

Valor en letras:

OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Secretario de Hacienda